ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	CVTA N° 135 DE 2024
DE:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA:	**VIAS Y SEÑALES S.A.S.**
NIT:	801.004.566-0
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO
OBJETO:	**"Compraventa de pinturas, vallas y plantillas para labores de señalización horizontal y demarcación vial en jurisdicción del Instituto Departamental de Transito del Quindío"**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contrato a celebrar tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre 2024 o hasta agotar disponibilidad presupuestal. previo cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y previa suscripción del acta de inicio.
VALOR:	El valor del presente Contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($57.750.000M/CTE IVA y demás impuestos incluidos, respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0313 del 13 de septiembre de 2024, correspondiente a los rubros 2.3.3.02,09.240903900.2024003630018.91134 4 Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones -Vías con dispositivos de control y Señalización; por valor de $20.000.000 y 2,3.5.02.09.240903900.2024003630018.91134 1 Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones -Vías con dispositivos de control y Señalización; por valor de $37.750.000; No obstante el contrato se adjudicara por el valor total del presupuesto oficial, en el cual se incluirán todas las actividades o productos requeridos de conformidad con el pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta económica presentada
FECHA DE INICIACIÓN:	Treinta (30) de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y Uno (31) de diciembre DE 2024
SUPERVISOR:	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En el Municipio de Circasia Quindío, a los Veintinueve (29) días del mes de octubre de 2024 en el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, se reunieron **GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO**, en calidad de supervisora del contrato de compraventa N° 135 de 2024, según designación escrita que hace parte integral de esta acta, y **JHON ALEXANDER SOTO DAVILA** identificado con la cedula de ciudadanía número 89.000.312, como CONTRATISTA con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato citado, de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

FIRMA CONTRATISTA:	
FIRMA Y CARGO DEL SUPERVISOR:	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTROL ENTREGA ACTA PARA ARCHIVO EN EL CONTRATO

	FECHA	FIRMA	CARGO
RECIBIDO OFICINA JURÍDICA:			

Powered by CamScanner